



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SEÑOR

JUAN CARLOS MORI CELIS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
PRESENTE.-

Referencia: a) Oficio N° 01540-2025-2026-CTC-JCMC-CR
b) Carta 00045-2026-PE/OSIPTEL

De mi consideración:

Me dirijo a usted en representación del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – Osiptel, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual solicita nuestra opinión institucional sobre el Proyecto de Ley N° 13738/2025-CR que crea el Tribunal de Apelaciones del Osiptel y fortalece sus funciones de fiscalización y sanción, así como del Proyecto de Ley N° 13742/2025-CR, que impulsa la ejecución de los proyectos de mejoramiento de la infraestructura vial en las avenidas de La Cultura, Los Manantiales y Collasuyo, así como la liberación de interferencias, en los distritos de Wánchaq, San Sebastián y Cusco, provincia y departamento del Cusco.

Al respecto, cabe señalar que, mediante el documento de la referencia b) se remitió a su despacho la opinión institucional respecto del Proyecto de Ley N° 13738/2025-CR, adjuntándose el informe N° 000029-2026-DPRC/OSIPTEL, de fecha 2 febrero de 2026.

Asimismo, en atención al Proyecto de Ley N° 13738/2025-CR se adjunta el Informe N° 000042-2026-DPRC/OSIPTEL, de fecha 18 de febrero elaborado por la Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia, el cual contiene la posición institucional de este organismo regulador.

Sin otro particular, me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

JESUS EDUARDO GUILLEN MARROQUIN
PRESIDENTE EJECUTIVO(e)
PRESIDENCIA EJECUTIVA

CALLE DE LA PROSA 136, SAN BORJA – LIMA – PERÚ

MESA DE PARTES VIRTUAL: <https://srvsgdmpv.osiptel.gob.pe/mesa-partes-frontend/browser> www.osiptel.gob.pe T: 511 2251313

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Organismo Supervisor de la Inversión Privada de Telecomunicaciones. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N°003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir de la fecha de emisión del documento. Base Legal: Decreto Legislativo N°1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL:
CVD:



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de
Reglamento la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados
Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento y
la autoridad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en:
<https://abpps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

CALLE DE LA PROSA 136, SAN BORJA – LIMA – PERÚ

MESA DE PARTES VIRTUAL: <https://srvsgdmpv.osiptel.gob.pe/mesa-partes-frontend/browse> www.osiptel.gob.pe T: 511 2251313

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Organismo Supervisor de la Inversión Privada de Telecomunicaciones. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N°003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir de la fecha de emisión del documento. Base Legal: Decreto Legislativo N°1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL:
CVD:



¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!